



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 06 de **Noviembre del 2023**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Temoaya 01**, ubicada en Portal Ayuntamiento No. 101, Col. Centro, Temoaya México, así como el Oficial del Registro Civil el **Mtro. Eder Mendoza Miranda**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.


Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 06 del mes **Noviembre de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


MTRO. EDER MENDOZA MIRANDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 08 del mes de Noviembre de 2023, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía del registro civil, ubicada en Portal Ayuntamiento No. 101, Col. Centro, Temoaya, México, para supervisión de la oficialía de **Temoaya 01** encontrándose presente el **Mtro. Eder Mendoza Miranda**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio a Septiembre de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00557 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00092 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00072 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00007 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00025 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **08** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.


MTRO. EDER MENDOZA MIRANDA
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

